

# Manifiesto 28 J Gobierno de La Rioja

Hoy 28 de junio, celebramos el Día Internacional del Orgullo LGTBI en conmemoración de las revueltas que tuvieron lugar en Nueva York en el año 1969, cuando un grupo formado mayoritariamente por personas trans se rebeló contra su detención en el bar Stonewall.

En España, esta fecha se instauró como Día Nacional en 2018, en uno de los primeros Consejos de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, con el objetivo de reconocer la lucha de las personas LGTBI, así como la labor de los colectivos.

Este año, la manifestación estatal lleva por lema 'Frente al odio: Visibilidad, Orgullo y Resiliencia' con lo que las asociaciones convocantes persiguen un doble objetivo:

- 1.- Denunciar los discursos de odio que se vierten contra el colectivo

- 2.- Reclamar la defensa de las leyes que han dotado de derechos a las personas LGTBI, y que deberán ser ampliadas con la Ley Estatal LGTBI y Trans.

En este sentido, a finales del año pasado, el Gobierno de La Rioja encargó un estudio de situación de las personas LGTBI y sus familias, que nos ha permitido tener una foto fija de la realidad LGTBI en La Rioja para diseñar y poner en marcha herramientas para alcanzar los derechos LGTBI en nuestra comunidad.

Dicho estudio pone de manifiesto que 6 de cada 10 personas LGTBI encuestadas no se pueden mostrar cómo son realmente con su familia cercana, el 43% no se encuentran seguras en el ámbito educativo, el 73% consideran que su condición dificulta el desarrollo profesional y el 45% no se sienten seguras en el espacio público.

Además, respecto a los delitos de odio, estos están infradenunciados, según el informe de delitos de odio del Ministerio de Interior de junio 2021, ya que un 89,24% de las personas encuestadas no denunciaron estos hechos delictivos a pesar de haberlos sufrido. La causa principal de los mismos es la orientación sexual e identidad de género (35,4%).

Sabemos que el odio se combate desde la unidad y que las mentiras se combaten con hechos, por lo que es fundamental que sigamos trabajando juntos por un objetivo común: la igualdad real de las personas del colectivo LGTBI. Porque la única manera de erradicar los discursos contra este colectivo es a través de un gran acuerdo social. Por esa razón desarrollamos acciones de sensibilización, apoyamos acciones de los colectivos riojanos y este mes de junio hemos formado a más de una treintena de empleados públicos sobre delitos de odio en el marco de la ERAP (Escuela Riojana de Administración Pública).

Esta es la legislatura y este es el Gobierno que ha procurado un avance en derechos para las personas LGTBI sin precedentes en nuestra comunidad. En esta legislatura se van visualizando las grandes reivindicaciones de la

comunidad LGTBI. Se ha aprobado en el Parlamento de La Rioja, la Ley 2/2022, de febrero, de Igualdad, Reconocimiento a la Identidad y Expresión de Género y Derechos de las Personas Trans y sus Familiares en la comunidad Autónoma de La Rioja. Ley que está desarrollando el Ejecutivo riojano. Actualmente tenemos en exposición pública el reglamento del futuro Centro LGTBI y el del Consejo LGTBI de La Rioja. Además, hasta el día 12 de julio, se pueden presentar organizaciones y empresas a la licitación del Centro LGTBI de La Rioja.

Mucho hemos avanzado y muchos son los retos a abordar, pero la firme convicción de este Gobierno es remover los obstáculos para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto vital en igualdad de condiciones.